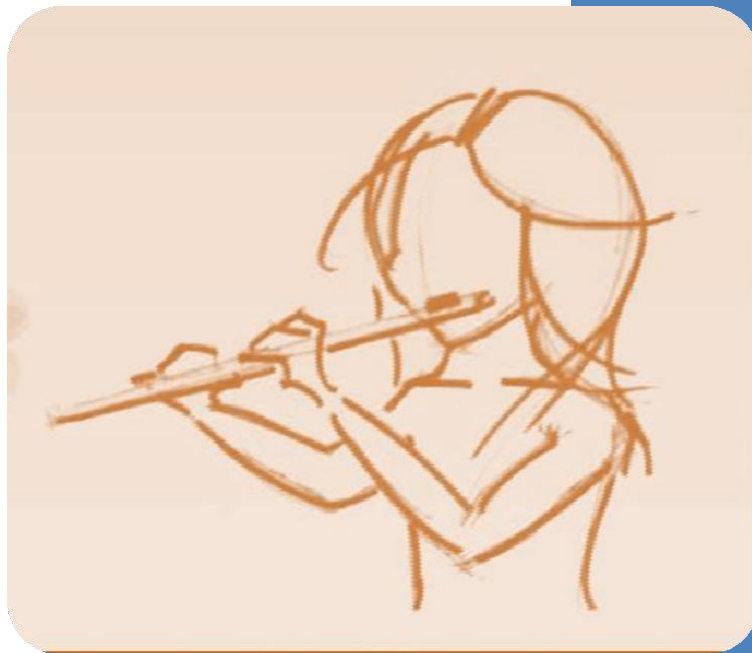


DEPARTAMENTO DE
VIENTO Y AGRUPACIONES
MUSICALES

ESPECIALIDAD DE FLAUTA
TRAVESERA

PROFESOR: Jerónimo Núñez Patiño

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FLAUTA TRAVESERA



CONSERVATORIO DE MÚSICA
"VICENTE SANCHÍS SANZ"
ISLA CRISTINA

Avda. del Carnaval, 6, 21410

Isla Cristina (Huelva)

Tlf: 959 34 95 00

Fax: - 959 34 95 01

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
 - 1.1. Marco legal
- 2. CONTEXTO SOCIO-CULTURAL Y EDUCATIVO**
- 3. OBJETIVOS GENERALES**
- (EEBB) 4- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
 - 4.1. Primer curso de primer ciclo
 - 4.2. Segundo curso de primer ciclo
 - 4.3. Primer curso de segundo ciclo
 - 4.4. Segundo curso de segundo ciclo
- 5- CONTENIDOS GENERALES (EEBB)**
- 6- CONTENIDOS ESPECÍFICOS**
- 7- MATERIAL DIDÁCTICO. SECUENCIACIÓN POR CURSOS**
 - a. Primer curso de Primer ciclo
 - b. Segundo curso de Primer ciclo
 - c. Primer curso de Segundo ciclo
 - d. Segundo curso de Segundo ciclo
- 8- METODOLOGÍA**
- 9- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 10-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
- 11-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
- 12-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 13-MÍNIMOS EXIGIBLES**
- 14-CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**
- 15-PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**
- 16-PRUEBAS ESPECÍFICAS**
- 17-OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA ESPECÍFICA PARA EL ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º**
- 18-ACCIÓN TUTORIAL**
- 19-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 20-TEMAS TRANSVERSALES**
- 21- ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA QUE SE PROPONEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO**
- 22- PROPUESTA EDUCATIVA PARA LAS MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD EDUCATIVA Y CURRICULAR PARA EL CURSO 2020/2021**

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación tiene una estructura definida y con objetivos claros que se llevarán a cabo a través de los contenidos propuestos secuenciados debidamente mediante la metodología aplicada en el aula. El correcto desarrollo de la programación será verificado en todo momento a través de los criterios e instrumentos de evaluación. Sin embargo he de destacar que es flexible y abierta y se adaptará a las necesidades de cada alumno y del centro, buscando en todo momento que exista una única dirección en la formación del alumnado y un consenso entre los profesores del centro.

Se tiene en cuenta que las Enseñanzas Elementales de Música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, se presta especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte, sin olvidar su doble carácter formativo y preparatorio para estudios posteriores.

1.1 Marco legal

Las Enseñanzas artísticas tienen una especial consideración en la **LOE (Ley Orgánica de Educación de 3 de mayo de 2006)**. Esta ley dispone que el gobierno fijará lo relacionado a los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo. En el capítulo VI del Título I, dedicado a las enseñanzas artísticas, establece en su Artículo 48.1 que las enseñanzas elementales de Música tendrá las características y la organización que las administraciones educativas determinen.

En él se destaca que la ordenación de estas enseñanzas no se revisan desde 1990 y entre sus principios destaca el de proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música.

Dentro del territorio andaluz encontramos que el **Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre**, fija los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la LOE. Éste se contextualiza en nuestra comunidad autónoma en el **Decreto 241/2007, de 4 de septiembre**, posteriormente renovado por el **Decreto 17/2009, de 20 de enero y en las Órdenes de 24 de junio de 2009** por las que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

En el Artículo 6 del capítulo III del citado Decreto se habla de un doble modelo organizativo: Enseñanzas Básicas y Enseñanzas de iniciación. Las Enseñanzas Básicas

son aquellas adecuadas a los procesos formativos y evolutivos de la persona, especialmente pensadas para niños y niñas en edad escolar.

En este Decreto, se contempla el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical, que se va a encontrar reflejada en diversos aspectos de las distintas asignaturas y en la selección del repertorio a desarrollar en ellas. La estructura y la ordenación de las enseñanzas profesionales de música, se fundamentan en el estudio profesional de una especialidad instrumental, que actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad preparatoria de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música.

En él se destaca como los departamentos didácticos desarrollarán las programaciones didácticas correspondientes a los distintos cursos de las asignaturas, mediante la concreción de los objetivos, ordenación de los contenidos, establecimiento de la metodología y de los procedimientos y criterios de evaluación.

Para el desarrollo de la programación nos ceñiremos a lo establecido a la ORDEN de 24 de Junio de 2009 que tiene por objetivo regular los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo establecido en el Decreto citado anteriormente (17/2009 de 20 de Enero).

2. CONTEXTO SOCIO-CULTURAL Y

EDUCATIVO Entorno

Isla Cristina es una localidad de la provincia de Huelva, enmarcada en el litoral denominado “Costa de la Luz” y que cuenta con una población censada de 21.324 habitantes. Se encuentra situada a una altitud de 3 metros y a 56 kilómetros de la capital de provincia. Sus orígenes se remontan a la fundación de una colonia pesquera por catalanes y valencianos tras el terremoto de Lisboa de 1755, que creció hasta obtener su propio ayuntamiento en 1833.

Situación socioeconómica

La actividad laboral principal es la pesca, favorecida por su importante puerto. El turismo ha cobrado mucha importancia, sobre todo desde el desarrollo de la

mancomunidad de Islantilla (a partir de 1990). El sector servicios cobra cada vez más importancia. En 2006 el sector que mayor número de establecimientos aglutinaba era el de comercio, seguido por el de actividades inmobiliarias y de alquiler.

En cuanto al sector agrícola, las plantaciones de fresas y fresones, en herbáceas, y naranjos, en leñosas, copan más del 80% del terreno agrario de regadío del municipio que completan 1102 ha. Las plantaciones de higueras son también un sector a tener en cuenta aunque secundario por volumen de negocio.

Contexto educativo

A nivel educativo, Isla Cristina cuenta con dos institutos de secundaria y seis centros de enseñanza primaria y/o Educación Infantil y otros dos situados en La Redondela y en Pozo del Camino. Posee dos centros culturales, uno polivalente, llamado Juan Bautista Rubio Zamorano, donde se incluyen instalaciones como el teatro, aula para mayores, galerías de exposiciones y las oficinas de cultura, con capacidad para 572 espectadores en su volumen principal y hasta 800 en su totalidad. Desde noviembre de 2009 existe otro centro cultural, el Rafael López Ortega, con los talleres de teatro, auditorio para ensayos música y salas de baile tanto clásico como flamenco. Otras instalaciones educativas son el Centro de Supervivencia en el mar de nivel II de Andalucía, varios módulos de FP y FPII en varias instalaciones incluyendo al antiguo matadero reconvertido en centro educativo.

Tipología del alumnado

Nos encontramos con alumnado de edades comprendidas mayoritariamente entre los 8 y 12 años, si bien hay que mencionar un porcentaje muy reducido de alumnado de edad adulta. El nivel socioeconómico de las familias de nuestro alumnado es medio.

3. OBJETIVOS GENERALES (EEBB)

Los objetivos tienen como premisa desarrollar una serie de capacidades y de destrezas que harán de la evolución del alumno/a un trabajo eficiente y paulatino. Además determinarán en gran medida si el aprendizaje ha sido el adecuado o no. Estarán vinculados con las tres principales áreas de conocimiento que los instrumentistas deben tener en cuenta para el aprendizaje de un instrumento:

1. Aprendizaje de conceptos básicos en cuanto a técnica instrumental: Relajación corporal y respiración, emisión y sonoridad, posición corporal, tratamiento inicial

de la técnica instrumental en cuanto a sonido, escalas, articulación, afinación, fraseo, control de la columna de aire, flexibilidad, matices...

2. Todo lo referido a la interpretación de los diversos textos musicales: estudios, métodos, piezas sencillas, memorización de canciones...
3. Una formación integral que engloba todos los conocimientos necesarios para comprender el hecho musical como una actividad intelectual y como vehículo de expresión de emociones.

Los objetivos tienen la misión de desarrollar las siguientes capacidades:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE FLAUTA TRAVESERA EEBB

4.1. 1º CURSO 1^{ER} CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Conocer las partes del instrumento, montaje y limpieza
- Iniciar la práctica de la respiración diafragmática.
- Conocer los efectos que produce la columna de aire en la calidad y afinación de las notas que se producen.

-
- Conocer los registros de la flauta.
 - Desarrollar hábitos correctos de estudio.
 - Aprender a apreciar la belleza del sonido del instrumento.
 - Adquirir conciencia de afinación y desafinación.
 - Desarrollar progresivamente la coordinación de lengua y dedos.
 - Relacionar y aplicar los conocimientos de lenguaje musical al instrumento.
 - Interpretar pequeñas piezas de memoria.

4.2. 2º CURSO 1ER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Desarrollar una digitación adecuada al segundo curso
- Conseguir una afinación más correcta.
- Trabajar la precisión rítmica
- Buscar sonoridad más limpia y estable.
- Desarrollar una digitación adecuada al segundo curso
- Iniciar la dinámica como parte de la interpretación
- Desarrollar el empleo de las distintas articulaciones
- Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- Reconocer pequeñas estructuras formales (frase, semifrase...)
- Habituarse a tocar de memoria.
- Leer a primera vista.
- Realizar juegos de atención

4.3. 1º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Trabajar una digitación más precisa.
- Afinar más correctamente en los diferentes registros.
- Desarrollar una precisión rítmica más correcta.
- Dominar adecuadamente para este nivel las articulaciones y los matices
- Desarrollar hábitos correctos de estudio.

-
- Profundizar en el desarrollo de la respiración diafragmática.
 - Desarrollar la precisión en la emisión.
 - Alcanzar la homogeneidad en el sonido.
 - Comprender de forma elemental las estructuras musicales o frases y aplicarlas en la interpretación (exposición, reexposición, coda...)
 - Interpretar piezas musicales adaptadas al nivel de este curso.
 - Iniciar la práctica de la improvisación.
 - Desarrollar el hábito de tocar de memoria.
 - Leer a primera vista.

4.4. 2º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Desarrollar más profundamente la respiración diafragmática.
- Consolidar una embocadura correcta.
- Profundizar en la búsqueda de la calidad del sonido.
- Iniciar el estudio de la flexibilidad.
- Trabajar diferentes articulaciones.
- Interpretar piezas musicales adaptadas al nivel de estos cursos.
- Desarrollar el hábito de tocar de memoria.
- Leer a primera vista.
- Desarrollar la práctica de la improvisación.
- Perfeccionar el trabajo en grupo.
- Conocer la música de diferentes épocas y diferencias en su interpretación.
- Consolidar las destrezas y habilidades adquiridas en los tres cursos anteriores.

5. CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos son conceptos básicos que permiten secuenciar el aprendizaje de una manera progresiva con la finalidad de conseguir los objetivos generales para cada curso. Los contenidos inherentes al estudio de los instrumentos de viento-madera son:

- Posición natural del cuerpo en relación al instrumento.
- Montaje y limpieza del instrumento.
- Principios básicos de la digitación.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
- Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Desarrollo del ritmo interno y de la precisión rítmica con el uso del metrónomo como herramienta principal.
- Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.

-
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
 - Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
 - Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
 - Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

6. Contenidos específicos de flauta travesera

1º CURSO 1^{ER} CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Posición natural del cuerpo en relación al instrumento.
- Montaje y limpieza del instrumento.
- Iniciación a la respiración diafragmática.
- Conocimiento de la embocadura y su colocación.
- Ejercicios de sonido con la cabeza de la flauta sola y con la cabeza y la pata de do.
- Iniciación al registro grave.
- Iniciación al registro medio.
- Desarrollo de una posición correcta de las manos así como una digitación relajada.
- Conocimiento de articulaciones sencillas (ligado, picado, picado corto...)
- Corrección en la comprensión e interpretación de las diferentes estructuras rítmicas. (figuras, silencios, puntillos, tresillos...)
- Interpretación de piezas sencillas hasta con dos alteraciones.
- La escala cromática.
- Iniciación a las primeras notas del registro agudo.
- Estudio de pequeñas obras, tanto individual como colectivamente (solos, dúos, tríos, cuartetos).

2º CURSO 1^{ER} CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Desarrollo de la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- Escala cromática hasta el sol sobreagudo.
- Práctica de escalas en el registro grave y medio hasta tres alteraciones con diferentes articulaciones
- Ejercicios para el desarrollo de una digitación adecuada al segundo curso con precisión rítmica.

-
- Desarrollo del ritmo interno con el uso del metrónomo como herramienta principal.
 - Aplicación de nuevas fórmulas rítmicas (compases de subdivisión ternaria, síncopas, notas a contratiempo, puntillos...)
 - Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
 - Ejercicios para una mayor homogeneidad del sonido y correcta afinación.
 - Profundización en a las distintas articulaciones posibles en la flauta.
 - Introducción en la interpretación de diferentes gamas dinámicas.
 - Interpretación de piezas sencillas hasta con dos alteraciones y estudio de pequeñas obras, tanto individual como colectivamente (solos, dúos, tríos, cuartetos).

1º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Ejercicios de respiración diafragmática y el control de la columna de aire.
- Ejercicios de sonido diarios, notas tenidas en los diferentes registros, vocalises...
- Ejercicios para la iniciación del control de la afinación en los diferentes registros.
- Ejercicios para el trabajo de la agilidad y la precisión en la articulación así como aplicación práctica de las diferentes articulaciones (picado, picado corto, picado-ligado, acentos, ligaduras...)
- Práctica de escalas y arpeggios en todos los registros hasta con cuatro alteraciones y con diferentes articulaciones.
- Iniciación al registro sobreagudo.
- Desarrollo del ritmo interno y la precisión rítmica a través del uso del metrónomo.
- Importancia de la relajación. Su práctica.
- Desarrollo de hábitos correctos de estudio.
- Interpretación de piezas sencillas hasta con cuatro alteraciones y estudio de pequeñas obras, tanto individual como colectivamente (solos, dúos, tríos, cuartetos).
- Práctica de la improvisación.
- Perfeccionamiento del trabajo en grupo.
- Lectura a vista de pequeños fragmentos.
- Desarrollo de las técnicas necesarias para la memorización de pequeños fragmentos musicales.

2º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Consolidación de los conceptos de respiración, presión y vocalización a través de los ejercicios de sonido diarios, notas tenidas en los diferentes registros, vocalises...
- Ejercicios para el desarrollo del control de la afinación en los diferentes registros.
- Ejercicios para el trabajo de la agilidad y la precisión en la articulación así como aplicación práctica de las diferentes articulaciones (picado, picado corto, picado-ligado, acentos, ligaduras...)
- Práctica de escalas y arpeggios en todos los registros hasta con cuatro alteraciones y con diferentes articulaciones e incremento de la velocidad de ejecución de las mismas.
- Estabilidad y homogeneidad del sonido en toda la extensión del instrumento.
- Dominio adecuado de las articulaciones y los matices para este nivel en relación a la expresión musical y el fraseo.
- Relajación corporal y mental como premisa indispensable para favorecer una interpretación correcta.
- Interpretación de pequeñas piezas de memoria.
- Práctica de la improvisación.
- Interpretación de tres obras y estudios de diferentes estilos y épocas.
- Realización de un trabajo escrito sobre la historia del instrumento

7. MATERIAL DIDÁCTICO. SECUENCIACIÓN

7.1. 1º CURSO 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

MATERIAL : (el profesor elegirá entre estos métodos o de similar nivel)

- **“Escalando por el mundo con mi flauta”** 1º. (A. Matay M. Fernández) Ed. Piles

1er Trimestre: Unidades 1-2-3-4.

2º Trimestre: Unidad 5-6-7.

3er Trimestre: Unidad 8-9-10.

- **“La Flauta Travesera”** vol. 1 Isabel Ory. Ed. Van de Velde

1er Trimestre: Unidades 1 a la 12.

2º Trimestre: Unidades 13 a la 24.

3er Trimestre: Unidades 25 a la 38.

- **“Escuchar, leer y tocar”** vol. 1 Matthijs Broers, Jaap

Kastelein. Ed. Haske

1er Trimestre: Pág. De la 1 a la 10.

2º Trimestre: Pág. 11 a la 30.

3er Trimestre: Unidades pág. 30 a
la 50.

MATERIAL COMPLEMENTARIO:

- “Aprende tocando la Flauta” (Peter Wastall)
- “Flauta amiga I” (S. Ferriz) Ed. Rivera
- "Iniciación a la Flauta"- Primera parte (Trevor Wye).
- “Escuela de la Flauta” vol. 1 (M. Picó)
- “Escuchar, leer y tocar” vol. 1 (Haaske)
- “AMA FLUTE 2000” (Robert Winn).
- “Abracadabra flute” (A&C Black woodwinds)

2º CURSO 1^{ER} CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

MATERIAL OBLIGATORIO: (el profesor elegirá entre estos métodos o de similar nivel)

- **“Escalando la técnica con mi flauta” VOL. 2 (A. Mata y M. Fernández) Ed. Piles**
1er Trimestre: Unidades 1-2-3-4.
2º Trimestre: Unidad 5-6-7.
3er Trimestre: Unidad 8-9-10.
- **“La Flauta Travesera” Vol 2 (I. Ory) Ed. Van de Velde**
1er Trimestre: Unidades 1 a la 9.
2º Trimestre: Unidad 10 a la 19.
3er Trimestre: Unidad 20 a la 28.
- **“Escuchar, leer y tocar” vol. 2 Matthijs Broers, Jaap Kastelein. Ed. Haske**
1er Trimestre: Pág. Dela 1 a la 15.
2º Trimestre: Pág. 15 a la 30.
3er Trimestre: pág.30 a la 45.

MATERIAL COMPLEMENTARIO:

- “Flauta amiga II” (S. Ferriz) Ed. Rivera
- “Iniciación a la Flauta” Segunda parte Trevor Wye”

-
- “Escuela de la Flauta” vol. 1 (M. Picó)
 - “Escuchar, leer y tocar” vol. 2 (Haaske)
 - “AMA FLUTE 2000” (Robert Winn).
 - “Abracadabra flute” (A&C Black woodwinds)

7.3. 1º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

MATERIAL OBLIGATORIO: (el profesor elegirá entre estos métodos o de similar nivel)

- **“Escalando la técnica con mi flauta”** Vol. 3 y 4 (A. Mata y M. Fernández) Ed. Piles

1er Trimestre: Unidades 1-2-3.

2º Trimestre: Unidades 4-5-6.

3er Trimestre: Unidades 7-8-9.

- **“125 Easy Classical Studies for Flute”** (Frans Vester) Ed. Universal Edition

1er Trimestre: Lecciones 1 a la 18.

2º Trimestre: Lecciones 19 a la 37.

3er Trimestre: Lecciones 38 a la 49.

- **“Flautísim”** Vol. 1.

1er Trimestre: Unidades 1 a la 4.

2º Trimestre: Unidades 5 a la 8.

3er Trimestre: Unidades 9 a la 12.

- **“Escuchar, leer y tocar”** vol. 3 Matthijs Broers, Jaap

Kastelein. Ed. Haske

1er Trimestre: Pág. Dela 1 a la 15.

2º Trimestre: Pág. 15 a la 30.

3er Trimestre: pág. 30 a la 45.

MATERIAL COMPLEMENTARIO:

- “Teoría y práctica de la flauta - Vol. 1 al 6 “(Trevor Wye) Ed. Mundimúsica
- “La Flauta travesera” vol.3 (I. Ory)
- “Desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas” (R. Dick)
- “Escuchar, leer y tocar” vol. 3 (Haske)

-
- “Abracadabra flute” (A&C Black woodwinds)
 - Obras: - Berceuse de Oscar Lager.
 - Gavotte de F.J. Gossec.
 - Sonatina nº2 de James Hook.
 - Cuatro piezas fáciles de Eugène Bozza
 - La Flauta Clásica, vol. 2 de René le Roy y Henri Classens.

Listado de obras orientativo que se podrán sustituir por otras de nivel equivalente. Se estudiarán dos obras durante el curso elegidas por el profesor.

7.4. 2º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

MATERIAL OBLIGATORIO:

- **“Escalando la técnica con mi flauta”** Vol. 3 y 4 (A. Matay M. Fernández) Ed. Piles
1er Trimestre: Unidades 10-11-12.
2º Trimestre: Unidades 13-14-15.
3er Trimestre: Unidades 16-17-18.
- **“125 Easy Classical Studies for Flute”** (Frans Vester) Ed. Universal Edition
1er Trimestre: Lecciones de la 50 a la 60.
2º Trimestre: Lecciones de la 61 a la 74.
3er Trimestre: Lecciones de la 75 a la 84.
- **“Flautísim”** Vol. 1.
1er Trimestre: Unidades 13 a la 16.
2º Trimestre: Unidades 17 a la 21.
3er Trimestre: Unidades 22 a la 26.

MATERIAL COMPLEMENTARIO:

- Gariboldi, Estudios menores, op. 132. (selección de 9 estudios, 3 al trimestre)
- Ejercicios de escalas, arpeggios, terceras y cuartas
- “B. Kovacs” Vol. 1 y 2. (selección de 15 estudios, 5 al trimestre)
- “Teoría y práctica de la flauta” Vol. 1 al 6 (Trevor Wye) Ed. Mundimúsica
- “La Flauta travesera” Vol. 3 (Ory)
- “Desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas” (R. Dick)
- “18 pequeños estudios para flauta” Op. 41 de J. Andersen.

RELACIÓN DE OBRAS

Se estudiarán tres obras durante el curso, elegidas de la siguiente lista o de nivel similar a éstas, de las cuales al menos una se interpretará de memoria:

- Siciliana G. Fauré. Ed. Alphonse Leduc
- Berceuse G. Fauré. Ed. Alphonse Leduc
- Pavane, G. Fauré.
- Madrigal, Gaubert.
- El pequeño negro, C. Debussy. Ed. Alphonse Leduc.
- Sonata en Do Menor Op. 2, nº 11 B. Marcello.
- Sonata nº 2 en Do Mayor de “Il pastor Fido”, A. Vivaldi.
- Andante en Do Mayor, W.A. Mozart.
- Echo, P. Hindemith. Ed. Schott.
- Sonata en Fa Mayor, A.G. Donizetti. Ed. Música Budapest
- Siciliana, J.S. Bach.
- Sonata en Fa Mayor, Op. 17 L. Beethoven. Ed. Universal
- Breves Reencuentros(para dos flautas)A. Blanquer. Ed. Piles
- ChantsD´Antan, O. Esplá. Ed. Max esching
- Adagio et presto, F. J. Haynd. Ed. Alphonse Leduc
- Romance, A. Honegger. Ed. Internacional Music Co.
- Sonata en Re M, Op. 3 n º 9, J. Loillet. Ed. Alphonse Leduc
- Medithacion de Thais, J. Massenet. Ed. Alphonse Ledu
- Ariette de “Cosi Fan Tutte”, W.A. Mozart. Ed. Alphonse Leduc
- Pequeña suite al estilo antiguo, A. Oliver Pina Ed. Real Musical
- Sonata en Si Menor, J.J. Quantz. Ed. Schott(41896)
- Sonata en Sol Mayor, G. Ph. Telemann. Ed. Schott(FTR5)
- Sonata en Re Mayor, L. Vinci. Ed. Alphonse Leduc
- Sonata en Do Mayor, A. Vivaldi. Ed. Chester Music(1577)

METODOLOGÍA

La música en las enseñanzas básicas debe acercarse a los intereses y motivaciones propias de los alumnos y, para ello, debe considerarse como un **lenguaje expresivo** que éste tiene que emplear para constituir y conformar su estilo personal. En la vertiente perceptiva de la música se ha de tener en cuenta que la percepción auditiva cobra una extraordinaria importancia. Los sentimientos y emociones experimentados por los alumnos en estos años pueden cobrar un excelente medio de comunicación a través de sus capacidades expresivas mediante la actividad musical. El

desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno es el fin último que se persigue, en tanto que la música es, ante todo, **vehículo de expresión de emociones**. A lo largo de todo este proceso intentaremos ser más que nunca un guía, un consejero que da opciones y no impone criterios. **En la construcción de su personalidad artística el alumno es protagonista principal.**

Trataré de dotar a los contenidos tratados en el aula de una **proyección práctica** de manera que se asegure la funcionalidad del aprendizaje y el alumno sea consciente del reflejo real de su mejoría.

Un factor muy importante es saber estimular la **motivación de los alumnos/as** tratando de incentivar en ellos/as el gusto por la música, proponiendo actividades que susciten su interés, acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

En cuanto a la **atención personalizada**, la realidad de la enseñanza en los Conservatorios es que se ve favorecida en relación a otras enseñanzas, debido al trato personal de cada alumno en las clases individuales. Esta circunstancia será utilizada a favor del trato personalizado de cada alumno, y la adecuación de las diferentes actividades en función de las necesidades de éste

El profesor dotará al alumno desde las primeras clases de un **esquema eficaz para el trabajo personal**. Es importante implicar, dada la edad de los alumnos de este curso, a los padres en este punto. Se intentará que el alumno tome conciencia de qué es lo esencial en su estudio y cómo distribuir su tiempo.

El profesor tocará las piezas que interpreta el alumno, pues en este estadio de aprendizaje, él es el único modelo del que el alumno dispone. El profesor deberá hacer consciente al alumno de las diferencias entre ambos (por ejemplo en el sonido) y el cual es el camino por el que el alumno puede llegar a alcanzar su modelo. Aunque el método de aprendizaje en los primeros estadios es básicamente imitativo e intuitivo, nos parece fundamental poner en relación las nuevas adquisiciones técnicas del alumno con su aplicación a las piezas musicales que interpreta.

Es importante desarrollar en el alumno la **capacidad de autoescucha** y de localización de sus deficiencias. Podrá, de esta forma, ganar autonomía y mejorar el rendimiento de su estudio personal progresivamente. Será importante tener en cuenta la necesidad de **partir del nivel de desarrollo del alumnado**. Utilizaremos la evaluación inicial para obtener la información necesaria que nos permita conocer el nivel de partida del alumno/a. Partiremos pues de las

capacidades actuales del alumno/a, centrándonos en su “**zona de desarrollo próximo**”, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial, no abordando cuestiones que el alumno/a no pueda lograr en este momento. Hemos de tener en cuenta que las actividades demasiado fáciles desmotivan y las excesivamente difíciles inhiben la implicación del alumno/a en la tarea de aprender.

Desarrollo de la clase

Estableceremos de forma genérica una serie de principios metodológicos que regirán la práctica diaria en el transcurrir de las clases.

Trabajo de respiración, postura y sonoridad. Siendo estos ejercicios beneficiosos además para la relajación y la concentración, suponen un buen inicio para la clase.

Mediante la imitación el alumno se esforzará en alcanzar un sonido similar al de su profesor. Se intentará establecer un modelo de calidad sonora mediante ejemplos interpretados por el profesor.

La selección de ejercicios y estudios se realizará de tal forma que una vez dados los primeros pasos técnicos, el alumno aborde de forma paralela piezas musicales, ejercicios y estudios técnicos, tomando conciencia que ambos aspectos están íntimamente relacionados y que las adquisiciones técnicas tienen una aplicación práctica y sirven a la interpretación musical.

El profesor comentará a lo largo del curso paralelamente al estudio de pequeñas piezas, su forma, elementos estructurales, de manera que el alumno vaya familiarizándose de forma rudimentaria con conceptos como frase, cadencia, tema, etc. De manera progresiva y práctica.

La clase se podrá distribuir en los siguientes apartados:

| |
|--|
| Relajación/posición corporal y respiración |
| Emisión y sonoridad |
| Posición corporal |
| Técnica instrumental (sonido, escalas, articulación, afinación, fraseo, control de la columna de aire, flexibilidad, matices...) |
| Utilización del Método con ejercicios y lecciones |
| Piezas musicales acordes al nivel de cada alumno (sólo y en conjunto) |
| Estudios para flauta acorde con el nivel |

8. EVALUACIÓN

8.1. Criterios de evaluación

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

3. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

4. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

5. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

6. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el

alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

8.2. Criterios de evaluación específicos.

1º CURSO 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Adopta una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Conoce las partes del instrumento, montaje y limpieza
- Inicia la práctica de la respiración diafragmática.
- Conoce los efectos que produce la columna de aire en la calidad y afinación de las notas que se producen.
- Conoce los registros de la flauta.
- Desarrolla hábitos correctos de estudio.
- Aprecia la belleza del sonido del instrumento.
- Adquiere consciencia de afinación y desafinación.
- Desarrolla la coordinación de lengua y dedos.
- Relaciona y aplica los conocimientos de lenguaje musical al instrumento.
- Interpreta pequeñas piezas de memoria.

2º CURSO 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Desarrolla una digitación adecuada al segundo curso
- Consigue una afinación más correcta.
- Trabaja la precisión rítmica
- Busca sonoridad más limpia y estable.
- Desarrolla una digitación adecuada al segundo curso
- Incluye la dinámica como parte de la interpretación
- Desarrolla el empleo de las distintas articulaciones
- Desarrolla la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- Reconoce pequeñas estructuras formales (frase, semifrase...)
- Desarrolla el hábito de tocar de memoria.
- Lee a primera vista.
- Realiza juegos de atención

1º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Trabaja para conseguir una digitación más precisa.
- Afina más correctamente en los diferentes registros.
- Desarrolla una precisión rítmica más correcta.
- Domina adecuadamente para este nivel las articulaciones y los matices
- Desarrolla hábitos correctos de estudio.
- Profundiza en el desarrollo de la respiración diafragmática.
- Desarrolla la precisión en la emisión.
- Alcanza la homogeneidad en el sonido.
- Comprende de forma elemental las estructuras musicales o frases y aplicarlas en la interpretación (exposición, reexposición, coda...)
- Interpreta piezas musicales adaptadas al nivel de este curso.
- Inicia la práctica de la improvisación.
- Desarrolla el hábito de tocar de memoria.
- Lee a primeravista.

2º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Desarrolla más profundamente la respiración diafragmática.
- Consolida una embocadura correcta.
- Profundiza en la búsqueda de la calidad del sonido.
- Se Inicia el estudio de la flexibilidad.
- Trabaja diferentes articulaciones.
- Interpreta piezas musicales adaptadas al nivel de estos cursos.
- Desarrolla el hábito de tocar de memoria.
- Lee a primera vista.
- Desarrolla la práctica de la improvisación.
- Perfecciona el trabajo en grupo.
- Conoce la música de diferentes épocas y diferencias en su interpretación.
- Consolida las destrezas y habilidades adquiridas en los tres cursos anteriores.

10. Instrumentos de evaluación

Realización de una **prueba inicial y otra al final** del curso para analizar el progreso del alumno en relación al punto de partida.
Registro de una **ficha de seguimiento** semanal del alumno (Agenda Escolar) donde consten los datos sobre sus avances o problemas en el aprendizaje.

Agenda Escolar C.E.M. "Vicente Sanchis Sanz" Isla Cristina

Semana del 19 al 25 de Septiembre de 2016

| DIARIO DE ESTUDIO – INSTRUMENTO | | | | | | |
|---------------------------------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|
| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo |
| | | | | | | |

CLASE DE INSTRUMENTO 1

CLASE DE INSTRUMENTO 2/ CORO Y AAMM

OBSERVACIONES:

Esta agenda o **diario de clase** del alumno/a, consiste en una ficha en la cual anotaremos el trabajo a realizar con la finalidad de que el alumnado sea consciente en todo momento de la tarea propuesta. Así como el padre/madre/tutor, que deberá firmar cada ficha semanal.

Audición pública con autoevaluación y coevaluación de los alumnos.

Exámenes: se convocará un examen trimestral sobre el contenido del programa correspondiente. Las fechas de los exámenes se comunicarán con un mes de antelación. Las lecciones y estudios de los exámenes serán escogidos por el profesor.

Se evaluarán los conocimientos de forma individualizada y continua, clase a clase. Este punto tendrá especial significancia en el resultado final de la nota ya que es la mejor manera de determinar la evolución del alumno. Se verificará de esta forma el grado de cumplimiento de los *objetivos mínimos* correspondiente al curso. Para ello se realizarán trabajos escritos, el profesor realizará preguntas en clase, tendrá en cuenta la información obtenida a través de la observación directa...

Audiciones: Se programará al menos una por trimestre, sobre obras, estudios o piezas sencillas relativas al programa, bien para solista o para grupos de flautas. **La asistencia y participación será obligatoria.**

Sistema de calificaciones:

Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos:

INSUFICIENTE (IN), SUFICIENTE (SU), BIEN (BI), NOTABLE (NT) y SOBRESALIENTE (SB),

Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

11.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- **Evaluación previa:** Reuniones con los padres o tutores al inicio del curso.
- **Evaluación inicial:** Observación del alumno durante la primera clase valorando su nivel con respecto al curso.
- **Evaluación continua:** Observación sistemática del trabajo semanal en clase, lo cual quedará reflejado en el diario de clase como instrumento de calificación que proceda. Se valorará la comprensión y adquisición de conceptos, la participación activa y corrección en la práctica diaria. Serán importantes también las distintas interacciones y comportamientos en grupo tanto en las clases colectivas como en las audiciones, conciertos y actividades extraescolares llevadas a cabo en colaboración con sus compañeros. Se perderá el derecho a la evaluación continua con más de un 30% de faltas injustificadas sobre el total de las clases.
Audiciones: se valorará el resultado obtenido en las audiciones didácticas programadas.
- **Actividad formativa trimestral:** interpretación de parte de los contenidos trabajados durante el trimestre en presencia de los profesores del Departamento de Viento Madera con el objetivo de unificar criterios y valorar el desarrollo general de los alumnos. Este punto está dirigida también a la valoración de la utilidad y adaptación de la Programación a la realidad del Centro.
- **Evaluación final:** Será la evaluación en junio y representará el resultado obtenido por el alumno y por tanto el trabajo realizado a lo largo de todo el curso.

Criterios de calificación

1. Un 10% de la nota para la **ACTITUD** (comportamiento, predisposición al trabajo

en clase, interés en el instrumento, trabajo en casa, asistencia a clase, estado y seguimiento de la agenda).

2. Un 60% de la nota para la **NIVEL DE DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN** (trabajo personal en casa y en la clase, incluida la técnica que el alumno o la alumna vaya adquiriendo).

3. Un 30% de la nota para las **PRUEBAS DE CALIFICACIÓN** (exámenes, audiciones, audiciones internas...)

Se contempla que el equipo docente, si ve oportuno y de manera puntual, podrá calificar a un alumno/a con un 5, aún no habiendo llegado a los mínimos exigibles, y siempre y cuando sea valorada positivamente la actitud y el esfuerzo de dicho alumno en beneficio del mismo, mirando por su rendimiento e implicación posterior.

12. MÍNIMOS EXIGIBLES

1º CURSO 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Adopta una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

- Conoce las partes del instrumento, montaje y limpieza
- Inicia la práctica de la respiración diafragmática.

- Adquiere consciencia de afinación y desafinación.
- Progresa en el desarrollo de la coordinación de lengua y dedos.
- Relaciona y aplica los conocimientos de lenguaje musical al instrumento.

2º CURSO 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Avanza en el desarrollo de la digitación
- Consigue una afinación más correcta.
- Mejora el uso de la respiración diafragmática
- Busca sonoridad más limpia y estable.
- Desarrolla el empleo de las distintas articulaciones
- Desarrolla la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental

1º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Trabaja para conseguir una digitación más precisa.
- Afina más correctamente en los diferentes registros.
- Desarrolla una precisión rítmica más correcta.
- Desarrolla hábitos correctos de estudio.
- Profundiza en el desarrollo de la respiración diafragmática.
- Desarrolla la precisión en la emisión.

2º CURSO 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- Desarrolla más profundamente la respiración diafragmática.
- Consolida una embocadura correcta.
- Profundiza en la búsqueda de la calidad del sonido.
- Se Inicia el estudio de la flexibilidad.
- Trabaja diferentes articulaciones.

REPERTORIO MÍNIMO

| CURS O | Escalas/Técnica | Estudios | Obras | Memoria |
|-----------|--|--|---|---|
| 1º | <p><i>Programación didáctica de flauta travesera</i></p> <p><u>1er Trimestre:</u> Escalas: Do M y sus arpeggios. <u>Articulaciones:</u> Picado y ligado. <u>Tesitura:</u> Do medio a do agudo. Presión adecuada, Emisión correcta. <u>Matices:</u> f yp.</p> <p><u>2º Trimestre:</u> <u>Escalas:</u> Do M, Fa M, Sol M, sus arpeggios y sus y sus relativos menores armónicos y la escala cromática ascendente y descendente. <u>Articulaciones:</u> Picado y ligado. <u>Tesitura:</u> Do grave a do agudo. Presión adecuada, Emisión correcta. <u>Matices:</u> f yp.</p> <p><u>3er Trimestre:</u> Escalas: Do M, Fa M, Sol M, Re M y Sib M, sus arpeggios y sus relativos menores armónicos y la escala cromática ascendente y descendente. <u>Articulaciones:</u> Picado y ligado. <u>Tesitura:</u> Do grave a do sobre agudo. Presión adecuada, Emisión correcta. <u>Matices:</u> f yp.</p> | <p>A elegir dos de estos métodos:</p> <p><u>-Escalando por el mundo con mi flauta vol. 1</u> 1er Trimestre: 1 a 3 2º Trimestre: 4 a 6 3º Trimestre: 7 a 9</p> <p><u>-La Flauta Travesera vol. 1 Isabel Ory</u> 1er Trimestre: 1 a 4 2º Trimestre: 5 a 7 3º Trimestre: 8 a 10</p> <p><u>-Escuchar, leer y tocar vol. 1</u> 1º trimestre: pág. 1 al 10 2º trimestre: pág. 11 al 30 3º trimestre: pág. 30 al 50.</p> <p>-Piezas de libros complementarios</p> | <p>Repertorio de audiciones y conciertos: pequeños dúos, tríos cuartetos, minusone...</p> | <p>[Seleccione la fecha] Escalas y un estudio corto</p> |

| | | | | |
|-----------|--|--|--|--|
| <p>2º</p> | <p><u>1er Trimestre:</u> Escalas: Do M, Fa M, Sol M, sus arpegios y sus relativos menore armónicos. La escala cromática ascendente y descendente en sus tres registros. <u>Articulaciones:</u> Picado y ligado. <u>Tesitura:</u> Do grave a do agudo. Presión adecuada, Emisión correcta. <u>Matices:</u> f y p.</p> <p><u>2º Trimestre:</u> <u>Escalas:</u> Do M, Fa M, Sol M, Re M Y Sib M, sus arpegios y sus relativos menores armónicos y la escala cromática ascendente y descendente en sus tres registros. <u>Articulaciones:</u> Picado y ligado, dos picadas y dos ligadas y viceversa, staccato, tres ligadas y una picada y viceversa, más cuatro ligadas y acentos. <u>Tesitura:</u> Do grave a do agudo. Presión adecuada, Emisión correcta. <u>Matices:</u> f y p.</p> <p><u>3er Trimestre:</u> Escalas: Do M, Fa M, Sol M, Re M, Sib M, La M y Mib M, sus arpegios y sus</p> | <p>A elegir dos de estos métodos: -<u>Escalando la técnica con mi flauta</u> vol. 2 1er Trimestre: 1 a 3 2º Trimestre: 4 a 7 3º Trimestre: 8 a 10 -<u>La Flauta Travesera</u> vol. 2 Isabel Ory 1er Trimestre: 1 a 4 2º Trimestre: 5 a 7 3º Trimestre: 8 a 10 -<u>Escuchar, leer y tocar vol. 2</u> 1º trimestre: pág. 1 al 15 2º trimestre: pág. 15 al 30 3º trimestre: pág. 30 al 45.</p> <p>-Piezas de libros complementarios</p> | <p>Repertorio de audiciones y conciertos: dúos, tríos, cuartetos, minus-one...</p> | <p>Escalas/arpegios, y 1 pieza del repertorio.</p> |
|-----------|--|--|--|--|

| | | | | |
|----|--|--|--|--|
| | <p>relativos menores armónicos y la escala cromática ascendente y descendente en sus tres registros.</p> <p><u>Articulaciones:</u> Picado y ligado y sus posibles combinaciones, acentos y estaccato</p> <p><u>Tesitura:</u> Do grave a do sobreagudo. Presión adecuada, Emisión correcta.</p> <p><u>Matices:</u> f y p.</p> | | | |
| 3º | <p><u>1er Trimestre:</u> Escalas: Do M, Sol M, Fa M, Re M y Sib M, sus arpegios y sus relativos menores armónicos, la escala cromática ascendente y descendente en sus tres registros.</p> <p><u>Articulaciones:</u> Picado y ligado y sus posibles combinaciones, acentos y estaccato.</p> <p><u>Tesitura:</u> Do grave a do agudo. Presión adecuada, Emisión correcta.</p> <p><u>Matices:</u> f y p.</p> <p><u>2º Trimestre:</u> <u>Escalas:</u> Do M, Fa M, Sol M, Re M, Sib M, La M y Mib M, sus arpegios y sus relativos menores armónicos y la escala cromática ascendente y</p> | <p>A elegir dos de estos métodos: -<u>Escalando la técnica con mi flauta</u> vol. 3 y 4 1er Trimestre: 1 a 3 2º Trimestre: 4 a 6 3º Trimestre: 7 a 9 -<u>125 estudios clásicos para flauta</u>, Vester. 1er Trimestre: 1 a 18 2º Trimestre: 19 a 37 3º Trimestre: 38 a 49 -<u>Flautísim</u> vol. 1 1er Trimestre: 1 a 4 2º Trimestre: 5 a 8 3º Trimestre: 9 a 12 -<u>Escuchar, leer y tocar</u> vol. 2 1º trimestre: pág. 1 al 15 2º trimestre: pág. 15 al 30 3º trimestre: pág. 30 al 45.</p> <p>- -Piezas de libros complementarios y dos obras.</p> | <p>Repertorio de audiciones y conciertos: pequeños dúos, tríos cuartetos, minus-one... Al menos 2 obras en todo el curso</p> | <p>Escalas/arpegios, y al menos 1 obra o 1 estudio melódico.</p> |

| | | | | |
|----|--|---|--|---|
| | <p>descendente en sus tres registros.</p> <p><u>Articulaciones:</u> Picado y ligado y sus posibles combinaciones</p> <p><u>Tesitura:</u> Do grave a do sobreagudo. Presión adecuada, Emisión correcta.</p> <p><u>Matices:</u> f y p, mf, mp, ff, pp.</p> <p><u>3er Trimestre:</u> Escalas: Do M, Fa M, Sol M, Re M y Sib M, La , Mib M, Mi M y Lab M, sus arpeggios y sus relativos menores armónicos y la escala cromática ascendente y descendente en sus tres registros.</p> <p><u>Articulaciones:</u> Picado y ligado y sus posibles combinaciones.</p> <p><u>Tesitura:</u> Do grave a do sobre agudo. Presión adecuada, Emisión correcta.</p> <p><u>Matices:</u> f y p, mf, mp, ff, pp y reguladores.</p> | | | |
| 4º | <p><u>1er Trimestre:</u> Escalas: Do M, Sol M, Fa M, Re M y Sib M, sus arpeggios y sus relativos menores armónicos, la escala cromática ascendente y descendente en sus tres registros.</p> <p><u>Articulaciones:</u></p> | <p><u>-Escalando la Técnica con mi Flauta</u>, vol. 3 y 4 1er Trimestre: 10 a 12 2º Trimestre: 13 a 15 3º Trimestre: 16 a 18 <u>-125 estudios clásicos para flauta</u>, Vester. 1er Trimestre: 50 a</p> | Al menos 3 obras y dos estudios en todo el curso | Escalas/arpeggios 1 obra y 2 estudios o dos obras y 1 estudio |

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | <p>Picado y ligado y sus posibles combinaciones, acentos y estaccato. <u>Tesitura:</u> Do grave a do agudo. Presión adecuada, Emisión correcta. <u>Matices:</u> f yp.</p> <p><u>2º Trimestre:</u> <u>Escalas:</u> Do M, Fa M, Sol M, Re M, Sib M, La M y Mib M, sus arpegios y sus relativos menores armónicos y la escala cromática ascendente y descendente en sus tres registros. <u>Articulaciones:</u> Picado y ligado y sus posibles combinaciones <u>Tesitura:</u> Do grave a do sobreagudo. Presión adecuada, Emisión correcta. <u>Matices:</u> f yp, mf, mp, ff, pp.</p> <p><u>3er Trimestre:</u> Escalas: Do M, Fa M, Sol M, Re M y Sib M, La , Mib M, Mi M y Lab M, sus arpegios y sus relativos menores armónicos y la escala cromática ascendente y descendente en sus tres registros. <u>Articulaciones:</u> Picado y ligado y sus posibles</p> | <p>60 2º Trimestre: 61 a 74 3º Trimestre: 75 a 84 -<u>Flautísim</u> vol. 1 1er Trimestre: 13 a 16 2º Trimestre: 17 a 21 3º Trimestre: 22 a 26 - Piezas y estudios de libros complementarios, tres obras.</p> | | |
|--|---|---|--|--|

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | combinaciones. <u>Tesitura:</u> Do grave a do sobre agudo. Presión adecuada, Emisión correcta. <u>Matices:</u> f y p, mf, mp, ff, pp y reguladores. | | | |
|--|---|--|--|--|

13. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Si el alumno/a **no supera dos de las asignaturas** del curso **deberá repetir el curso completo.**

Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.

La recuperación de la asignatura de flauta pendiente se hará, según lo estipulado por la normativa, en la misma hora de clase del curso en que el alumno se encuentra matriculado.

14. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para recuperar el curso pendiente tan sólo es necesario superar los objetivos y contenidos que se quedaron sin asimilar. En el momento en que el alumno haya cumplido los objetivos y contenidos mínimos exigibles del curso pendiente, indicados en esta Programación, se procederá automáticamente a comenzar con los del curso siguiente.

Con tal intención el profesor/a tutor/a, en el informe individualizado de la tercera evaluación, dejará constancia de las obras cuyos contenidos deberá recuperar el alumno/a en el curso siguiente. De este modo, si el alumno cambia de profesor en el centro, el nuevo profesor/a podrá ayudar mejor al alumno/a en la recuperación del curso anterior.

15. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Prueba final: En caso de que el alumno haya faltado a más de un 30% de las clases del trimestre, deberá presentarse a una prueba a final de curso sobre los contenidos mínimos del curso para poder superar la materia.

16.OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

ESPECÍFICA PARA EL ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º

Los alumnos interpretarán ante un tribunal **dos piezas** cuyo nivel deberá corresponder al menos al curso anterior al que se opte, **según los contenidos que aparecen en esta programación.**

Se evaluará los conocimientos referidos al desarrollo de las capacidades técnicas relativas a la precisión, coordinación, control del instrumento, sensibilidad auditiva, etc., y la aplicación de los conocimientos de lenguaje musical a la práctica instrumental (medida, dinámica, agógica, etc.). Todo ello **se llevará a cabo según los criterios de evaluación y mínimos exigibles del curso anterior al que se opta**, que aparecen en la presente Programación.

17. ACCIÓN TUTORIAL

El tutor es el nexo de unión entre los padres, el alumno, el equipo directivo y el Conservatorio. Su papel como informador es esencial desde aspectos como la adquisición y mantenimiento de instrumento, el plan de estudios, la salida profesional de estos estudios, los hábitos de estudio, etc. Además éste será el encargado de recabar información sobre el progreso del alumno en las otras asignaturas, así como coordinar, organizar y presidir al Equipo Educativo en las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos.

El tutor dispone en su horario semanal de una hora para atender a los alumnos y otra para los padres. Al menos tres veces a lo largo del curso, el tutor informará por escrito a los padres, madres o tutores legales, sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la evolución de su proceso educativo. El profesor tutor informará a los padres, madres o tutores legales del alumnado, a principio de curso, acerca de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias de cursos anteriores. También coordinará las actividades complementarias y extraescolares en colaboración con el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística.

Queda a disposición de padres y madres de alumnos/as **un horario específico de tutoría, previa cita (48 h.)**, para tratar cualquier cuestión relacionada con el rendimiento académico del alumno/a.

Del mismo modo, **los alumnos/as disponen de un horario de tutoría personal con el profesor/a**, para tratar cualquier cuestión relacionada con el desarrollo de su aprendizaje y, excepcionalmente para aquellos padres y madres interesados en adquirir conocimientos para un mejor seguimiento en casa del trabajo del alumno/a.

18. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En términos pedagógicos, hablamos de diversidad para referirnos a las diferentes manifestaciones que cada alumno plantea ante su propio proceso de aprendizaje: *actitudes y aptitudes, intereses y expectativas, ideas, experiencias previas, ritmos de aprendizaje, motivaciones, capacidades, ritmos de desarrollo, cultura y etnia, lengua, género, edad, nivel socio-económico, etc.* La misión del docente consiste en respetar las diferencias y superar las desigualdades, en satisfacer las necesidades educativas de cualquier alumno de manera global teniendo en cuenta su individualidad, puesto que no todos aprenden de la misma forma.

“Es importante recordar que tras cada alumno hay una persona. A priori, ningún alumno es desechable, el buen profesor sabrá encauzarle hacia la disciplina musical más adecuada a sus necesidades”

Resulta indispensable tener en consideración tal condicionante ya que se trata de un rasgo característico y diferencial que marca una pauta a la hora de plantearnos la estructura del aprendizaje. La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible, **no hay dos individuos iguales**, por ello el tratamiento que han de recibir cada uno de ellos ha de ser personalizado si queremos optimizar los resultados. La atención a la diversidad ha cobrado una gran importancia en las enseñanzas de régimen general. Sin embargo la especialidad de la enseñanza musical articulada en clases individuales permite la dedicación con una metodología aplicada a las características de cada alumno.

La atención a la diversidad constituye un indicador muy positivo de la salud de nuestro sistema educativo. Un sistema que acoge, no sólo a los alumnos/as comunes, sino que también intenta dar una respuesta a todos esos niños/as con deficiencias a nivel personal o con características cognoscitivas por encima de lo normal, es un sistema educativo cercano a las necesidades reales del educando. En este sentido esta programación didáctica intenta establecer los instrumentos necesarios en consonancia con el planteamiento general del centro para lograr **una educación musical comprensiva y de calidad.**

La LEA dice (título III “equidad en la educación”, capítulo I):

“Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio”. “Asimismo, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo

educativo al que presenta altas capacidades intelectuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo”.

Lo cual supone que no hay que olvidar que la diversidad no hace referencia solamente a las dificultades de aprendizaje, sino también la adaptación al alumno/a, incluyendo los que tienen capacidades superiores a la media.

Para dar respuesta a la diversidad desde la clase de flauta tendremos en cuenta una serie de criterios:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños/as, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.

El nivel de la programación de aula, que precede a la acción directa con el alumnado y la planifica, supone un momento privilegiado, para adoptar medidas que contribuyan al tratamiento efectivo de las diferencias habituales y permitan hacer frente a las dificultades de aprendizaje, cuando se presenten. Se trata, en definitiva, de pedir al profesorado en este nivel de concreción curricular, que sea consciente de la diversidad propia del aula, que la asuma como algo consustancial a ella y proceda en consecuencia, rechazando prácticas homogeneizadoras y planteamientos monolíticos.

19. TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales están dirigidos a la concienciación de los alumnos sobre algunos temas relacionados con la vida cotidiana fuera del centro y que intervienen en la relación con la sociabilidad, la conciencia social, el cuidado del medio ambiente y la salud, por ejemplo. Se recoge a continuación el tratamiento de la transversalidad durante el desarrollo de las clases.

- Educación Ambiental
- Educación para la Igualdad de Oportunidades
- Educación para la Salud
- Educación para la Paz
- Educación Moral y Cívica

-
- Interculturalidad

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se tendrán en cuenta aquellos aspectos relativos al ambiente próximo, teniendo en cuenta:

- Incidencia de la actividad musical en el medio ambiente debido a la intervención humana (conciertos al aire libre, etc).
- Contaminación acústica. Tipos. Formas de atenuar o evitar la misma. Márgenes legales permitidos.
- Valoración y respeto por el medio físico y los seres vivos. En concreto, en Isla Cristina, requiere especial atención la biodiversidad de las Marismas de la localidad y el estado de las zonas de costa.
- Defensa del medio ambiente mostrando una actitud crítica y participativa.

Durante las clases, se podrán poner en práctica estos principios colocando una papelería de reciclaje de papel, evitando ruidos molestos e innecesarios, hablando sin gritar y promoviendo conversaciones sobre el entorno natural de la localidad.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

- Es importante promover en los alumnos una actitud reflexiva sobre los excesos consumistas del día a día. Se tratarán los siguientes puntos:
- Valoración de la energía en la vida cotidiana. Concienciar a los alumnos de la importancia de no malgastar energía.
- Conocimiento de los materiales que configuran cada instrumento musical así como el origen y consecución de dichos materiales.
- Análisis de mensajes publicitarios. Valoración de los efectos que sobre la sociedad y la cultura tienen los mismos.
- Valoración de la importancia de cuidar los materiales de uso común en el centro (papel, tinta, instrumentos y otros materiales didácticos de uso compartido...).

Se crearán rutinas de comportamiento en el aula referentes al cuidado de los materiales propios y de uso común, así como un uso racional de los materiales fungibles.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La sociedad, a lo largo de los siglos, ha determinado unos comportamientos y actitudes sociales claramente sexistas y discriminatorios con la mujer. En la sociedad actual no pueden permitirse tales esquemas de comportamiento, sin olvidar que también

existen algunas actitudes y comportamientos discriminatorios para el varón. Por ello es preciso cambiar algunos aspectos en el terreno familiar, educativo y social.

En el aspecto educativo, se han de favorecer los comportamientos no sexistas mediante:

- Realización de todas las actividades en grupos mixtos sin repartición de papeles “cliché”.
- Potenciación de las capacidades individuales, que permitan adquirir seguridad y destreza en la manipulación de todo tipo de material e instrumentos, tanto a los chicos como a las chicas.
- Conocimiento de las aportaciones a la sociedad y al mundo de la música que tanto hombres como mujeres, han realizado a lo largo de la historia.
- Orientación profesional de forma no discriminatoria, con respecto a ciertas salidas profesionales.

Para no crear situaciones discriminatorias se empleará un lenguaje no sexista, la atribución de tareas será igualitaria, se incluirán en la medida de lo posible obras de compositoras y se criticarán comportamientos sexistas por parte de los alumnos.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Desde sus comienzos, el estudio de la flauta travesera se centrará en adquirir un control corporal que permita desarrollar la práctica instrumental de forma saludable.

Para ello se planteará:

- Adquisición de un conocimiento progresivo del cuerpo humano y de su funcionamiento.
- Desarrollo de la respiración diafragmática y valoración como la forma idónea de respiración para tocar la flauta travesera.
- Trabajo progresivo y adecuado a la edad de la ergonomía en la práctica instrumental.
- Adquisición de los hábitos de higiene necesarios para evitar contagios de enfermedades comunes como resfriados y gripes.

Los alumnos deberán acudir a clase con la higiene necesaria, adquirir el hábito de limpiar el instrumento adecuadamente al acabar cada sesión, controlar la posición corporal y embocadura frente al espejo y adquirir hábitos ergonómicos correctos que eviten lesiones y dolencias.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Se entiende como tal la educación en valores como la solidaridad, la tolerancia, la justicia y el respeto. Para ello es importante que los niños aprendan a afrontar conflictos y expresar su opinión de forma adecuada. Para lograrlo, se trabajará:

-
- Resolución de forma pacífica de los conflictos, tanto dentro del ámbito escolar como fuera de él.
 - Capacidad de relación con compañeros, padres, y profesores mediante el diálogo, el respeto y la tolerancia.
 - Participación en actividades solidarias organizadas por el centro o por organizaciones externas y que permitan la reflexión sobre las necesidades de los demás y la capacidad de actuación personal frente a las mismas.
 - Adquisición de una actitud crítica frente a la insolidaridad, la intolerancia, la discriminación y, en general, a todas las conductas contrarias a los valores antes mencionados.

Para lograr estas actitudes en el alumnado, se favorecerán los debates abiertos sobre temas próximos a los alumnos, se creará un clima cooperativo y respetuoso durante las actividades y clases, se unificarán criterios interpretativos durante el trabajo conjunto de las obras y se valorarán las opiniones de los alumnos como válidas y enriquecedoras.

LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

Los puntos que se tratarán en la Educación Moral y Cívica pueden resumirse en los siguientes:

- Desarrollo de estructuras de juicio moral que permitan la adopción de principios generales de valores.
- Competencias de diálogo que permitan el acuerdo justo y la participación democrática.
- Desarrollo de un juicio propio que contribuya a construir una personalidad acorde a la sociedad actual y que permitan llegar a una coherencia entre el juicio y la acción moral.
- Asimilación de aquellos valores que tienen su expresión universalmente aceptada en la Declaración de los Derechos Humanos y en la Constitución Española.
- Comprender, respetar y construir normas de convivencia justas que regulen la vida colectiva.

Para ello, se acordarán unas normas de convivencia básicas que favorezcan un clima óptimo para el proceso de enseñanza y aprendizaje, se permitirá a los alumnos un margen de actuación individual durante este proceso y se fomentarán actitudes críticas ante comportamientos inadecuados.

INTERCULTURALIDAD

La Educación Intercultural representa la convivencia, el diálogo y el intercambio entre las personas procedentes de diversas culturas. Las bases legales de la Educación

Intercultural, las encontramos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989, en nuestra Constitución Española de 1978, en la Ley de Extranjería 8/2000 y en el Sistema Educativo Español.

Para hacer posible la inclusión de dicho alumnado:

- Valoración positiva de la interculturalidad en el centro, fomentando el interés de los alumnos por el origen de los niños y las familias de su entorno.
- Integración de los alumnos de origen extranjero en el aula mediante conocimiento de su país de origen y de la música popular del mismo.
- Igualdad y normalidad en el trato a estos alumnos fomentando hábitos y procedimientos de convivencia para la multiculturalidad.
- Se procederá a la programación de actividades que promuevan los valores de respeto y la tolerancia, favoreciendo la integración de todos los alumnos de la clase.
- Programación de obras de diferentes culturas y/ o compositores de diferentes orígenes culturales y raciales, incluyendo obras procedentes del folklore de distintos países del mundo.

Se promoverá la curiosidad de los niños por el país de origen de los compañeros, su música, lengua, gastronomía, etc...

20. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA QUE SE PROPONEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas durante el horario escolar por los centros, de acuerdo con su proyecto curricular y tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, bien por el momento o lugar en que se realicen, bien por los recursos que se vayan a utilizar.

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

Se podrán realizar audiciones técnicas y/o de repertorio así como audiciones conjuntas entre varios profesores. Estas actividades serán evaluables y obligatorias para el alumnado, siempre y cuando se realicen en el centro y dentro del horario lectivo.

También participará parte del alumnado en los Conciertos Didácticos que se realizarán en Ayamonte, Lepe e Isla Cristina y en el Concurso de Bandas Sonoras que se llevará a cabo en el teatro de la localidad en Marzo. No obstante, se podrá participar en

alguna actividad extraescolar que no esté contemplada en el Plan de Centro, con la correspondiente autorización del Consejo Escolar, previa presentación del proyecto procedente.

A parte de estas audiciones cabe destacar el Simulacro de Prueba de Acceso a Enseñanzas Profesionales donde participará exclusivamente el alumnado que pretenda presentarse a dicha prueba.

Este curso escolar, la realización de todas estas actividades, queda sujeta a la evolución de la situación sanitaria actual.

CURSOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CONCIERTOS E INTERCAMBIOS:

En función del presupuesto destinado al departamento de viento se podrán realizar cursos, conferencias, seminarios, asistencia a conciertos, actividades con otros departamentos e intercambios con otros centros, como el Encuentro de Flautas de la provincia. Estas actividades tendrán carácter voluntario.

Este curso escolar, la realización de todas estas actividades, queda sujeta a la evolución de la situación sanitaria actual.

21. RECURSOS Y MATERIALES

Los recursos y materiales son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. Este aspecto será parte importante por no decir indispensable dentro de las unidades didácticas y deberemos otorgarle un espacio en el cual los especifiquemos de forma detallada. La elección de dicho material queda determinada por las necesidades delimitadas por cada situación. Nosotros como profesores debemos evaluar la funcionalidad de los mismos para beneficiarnos con ellos, optimizando así sus posibilidades. Los podemos agrupar por categorías.

Instalaciones generales del centro

El centro cumple con las normas de cualquier edificio público:

- **Normas de carácter higiénico.**
- **Normas de acceso a minusválidos** (eliminación de barreras arquitectónicas).
- **Normas de seguridad.**
- **Normas de acondicionamiento acústico.**

Además nuestro conservatorio dispone de **aulas amplias** de diferentes tamaños para las distintas asignaturas (unas tienen una enseñanza individual y otras en grupo). También hay habilitados espacios para **una biblioteca, una sala de**

para las reuniones de departamento. Otras dependencias van destinadas a **cabinas de estudio**, en concreto disponemos de seis, construidas con materiales que permiten un correcto acondicionamiento acústico, con un piano, un espejo y atriles de estudio. Por último hay una **sala de audiciones** o auditorio en el cual tendrán lugar los conciertos programados por el centro. Este espacio sirve para que los alumnos/as interpreten en público, también se utilizan para la organización de actividades musicales que dinamicen la vida musical del centro.

Materiales del aula

A continuación detallaremos de forma pormenorizada una serie de elementos que formarán parte del aula que serán de vital importancia para la práctica musical.

- El aula de flauta travesera contiene el **mobiliario** adecuado para el correcto desarrollo de las clases: una pizarra, archivo, mesas, un espejo, sillas...
- El **tratamiento acústico** del aula, en cuanto a forma y materiales es el adecuado.
- Los **instrumentos musicales**: el centro dispone de instrumentos de estudio para prestarlos a los alumnos/as en caso que sea necesario. También hay un **piano** que utilizará el profesor de flauta o en su defecto algún compañero o alumno de la especialidad para acompañar a los alumnos en las obras musicales que lo requieran.
- Material específico musical: **atril, metrónomo, afinador**...
- **Materiales impresos**: métodos, obras y partituras para la clase individual así como partituras para conjunto instrumental (libros de dúos, tríos...)
- **Minus-one**: Música en la que aparece grabada la parte correspondiente al acompañamiento musical de las piezas u obras que se interpretarán en clase. Distribuidos en diferentes pistas tendremos: en primer lugar la grabación de la obra con la interpretación de un intérprete de reconocido prestigio, a continuación la obra sin la parte solista sobre la cual tocará el alumno, por último la grabación de la música con tiempos metronómicos menores que servirán para el estudio de la obra.
- **Recursos informáticos**: El centro dispone de ordenadores con conexión a Internet. No debemos olvidar que la informática está presente en muchos lugares de la sociedad, además se incorpora a todos los niveles de la enseñanza.

Las aplicaciones didácticas de la informática musical son enormes: ayuda en la composición y arreglos musicales al poder crear partituras, acceder a grabaciones de artistas importantes, observación de interpretaciones históricas, acceso a facsímiles (partituras originales de los propios compositores), sin olvidar la fuente de información y de intercambio de ideas que supone el uso de Internet.

22.- PROPUESTA EDUCATIVA PARA LAS MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD EDUCATIVA Y CURRICULAR PARA EL CURSO 2020/2021

Debido a la excepcionalidad del tercer trimestre del curso anterior, y debido a la posibilidad de determinar procesos de docencia no presencial, la presente programación habilitará las adaptaciones necesarias en el marco del currículo, metodología y evaluación bajo las directrices que emanen del equipo educativo y de las Leyes, Órdenes y circulares que para tal efecto desarrollen las administraciones educativas.

En las enseñanzas básicas, la presente asignatura, desarrollará las sesiones lectivas de forma presencial. En el caso, por circunstancias que obliguen a una docencia sincrónica (presencial y telemática) o bien exclusivamente telemática se arbitrarán las medidas necesarias, aplicándose de forma general, todos los aspectos de la presente programación excepto aquellos, que por su propia naturaleza sean imposibles de realizar tales como audiciones, actividades complementarias o extraescolares.

En relación a los padres, madres o tutores legales de los alumnos que realicen un confinamiento voluntario, el profesor hará un seguimiento del alumno a través de la plataforma moodle pudiendo utilizar la clase telemática o la realización de tareas para tal fin.

El alumnado que siga ese procedimiento, avisará al profesor a través de los medios correspondientes de tal eventualidad en cada una de las sesiones lectivas que se vean afectadas.

Los aspectos recogidos en la programación tales serán comunes para todo el alumnado siguiéndose de forma general los criterios establecidos en la misma.